

# LA NACIÓN

AÑO I.—Núm. 6

Santiago de Chile, Viernes 19 de Enero de 1917

Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

## En el Puerto Militar de Chile

Una rápida visita al apostadero naval.—La paralización de las faenas.—La causa de la huelga, y la esplotación del licenciamiento de obreros.—Solución propuesta.—Es una huelga con características especiales.—Intereses concurrentes que el gobierno debe atender.

(De nuestro redactor en viaje)

Concepción, Enero 16 de 1917.

Entre los temas que el periodista viajero debió anotar con especial interés al partir hacia el Sur, uno de los primeros, por razón de su actualidad, era, sin duda, éste: Talcahuano y la huelga.

Apenas llegados a Concepción, nos largamos, pues, por la línea eléctrica que une a la ciudad con el puerto. A decir verdad nos hizo al punto el contraste entre la ciudad de Concepción, limpia y amplia, y Talcahuano, cuyo caserío se extiende a lo largo de unas cuantas calles de ordinario estrechas, que ya se prolongan y empiezan a hermosearse sobre el faldeo de los cerros cubiertos de vegetación. Esta diferencia o contraste se mantiene a pesar—hay que reconocerlo—de que los Alcaldes de uno y otro pueblo, don Octavio Bravo y don Antonio de la Fuente parecen competir noblemente en actividad, inteligencia y desinterés, al consagrarse a la atención de sus respectivas ciudades.

Cuando traspasamos los lindes del "Talcahuano Comercial", y por la ancha puerta de reja que coronan dos torres de tamaño natural y natural pacífico, y entramos al recinto militar, los edificios que sirven de oficinas y de habitaciones del personal superior, la casa del Almirante, la Escuela de Aspirantes a Ingenieros, nos dan la idea de un Talcahuano distinto, mucho más parecido a Concepción que el otro...

Hay allí semblantes conocidos y manos afectuosas. Después de los saludos, estamos ya en camino de una provechosa excursión.

Es el comandante Huland quien se presta gustoso a acompañarnos por el Apostadero y el Puerto Militar, explicándonos esto y aquello, ilustrándonos, satisfaciendo nuestra incansable curiosidad, la que, no obstante ser curiosidad de periodista, tiene el deber patriótico de ser discreta.

Allí están, descansando como en su propia casa, el "O'Higgins", el "Zenteno" y el "Talcahuano" y hasta ocho o diez destroyers y torpederos. El "O'Higgins", cabeza de escuadra, hállase inoperable; pintado de rojo, opacos sus bronceos, desarmadas sus torres blindadas, "en reparaciones" como se dice en términos náuticos, se nos antolón un millonario a quien le hubiera dado el capricho de vestirse de pobre.

Hay, en verdad, un vacío y un silencio lamentables en los vastos talleres del Apostadero Naval, Tal cual operario a contra golpe, acepta, tornea o bruñe, solitario habitante de esa gran casa del trabajo. Se ven labores comenzadas o interrumpidas de súbito. Siente uno el deseo de haber conocido todo el conjunto de mecanicismo e instalaciones en plena actividad febril: girando las poleas, ferrocarril los taladros, izando las grúas, fundiendo los hornos, las grandes martillos golpeando y batiendo las planchas metálicas.

Después de todo, una fábrica así, semiparalizada por la huelga, ha de semejar mucho a una ciudad abandonada a la vista del enemigo que se aproxima.

La huelga se produjo a consecuencia del licenciamiento repentino de quinientos operarios del Apostadero.

Este es un hecho no discutido.

El licenciamiento se produjo a consecuencia de que la Dirección de la Armada carecía de fondos para pagar a esos operarios (otro hecho no discutido); y se halló en la disyuntiva de licenciar a la gente sin ocuparla o de ocuparla sin pagarla.

Lo que en el curso de la huelga, se ha discutido, es la responsabilidad de la situación creada. Je esta forzosa en que se ha estado, y en cuya virtud han venido a quedar sin trabajo los obreros licenciadlos y los que por solidaridad con ellos han declarado la huelga, al mismo tiempo que el comercio de Talcahuano (que padece las consecuencias de la crisis, por la reducción a un tercio del volumen ordinario de sus negocios) se ve privado de unos quince mil pesos semanales en que se estiman los salarios que hoy no cobran ni invierten huelguistas y licenciadlos.

Los diputados señores Corveña y Paredes han formulado protestas y hecho tesonerías gestiones para obtener fondos con que reanudar las faenas: eso parece aquí lo más lógico, o más bien, la única salida, conveniente y equitativa, de la situación.

Porque no se trata, en este caso, de que se haya tenido interés en suprimir trabajadores, por no haber en qué emplearlos; hay numerosas e importantes reparaciones que efectuar. No se trata, tampoco, de que haya interés en no realizar esas reparaciones, existe el interés privado de otras regiones. Pero, para cualquier faena son menester, por lo menos dos elementos, además del trabajador: dinero con que pagar a éste; y material con que éste ejecute el trabajo.

Por el estudio que hemos hecho del problema, podríamos decir que no es la Dirección de la Armada quien tiene la culpa, la cual ya a quedar radicada más arriba; sino en los organismos que preparan y aprueban los presupuestos. En dos palabras, los fondos destinados para adquirir materiales y a pagar jornales para el Apostadero y en la Armada en general, han sido reducidos de doble manera; porque se han consultado cantidades inferiores a las de ordinario consultadas; y porque, siendo ellas fijadas en oro, las afecta desfavorablemente el alza del cambio.

Veamos, si no.

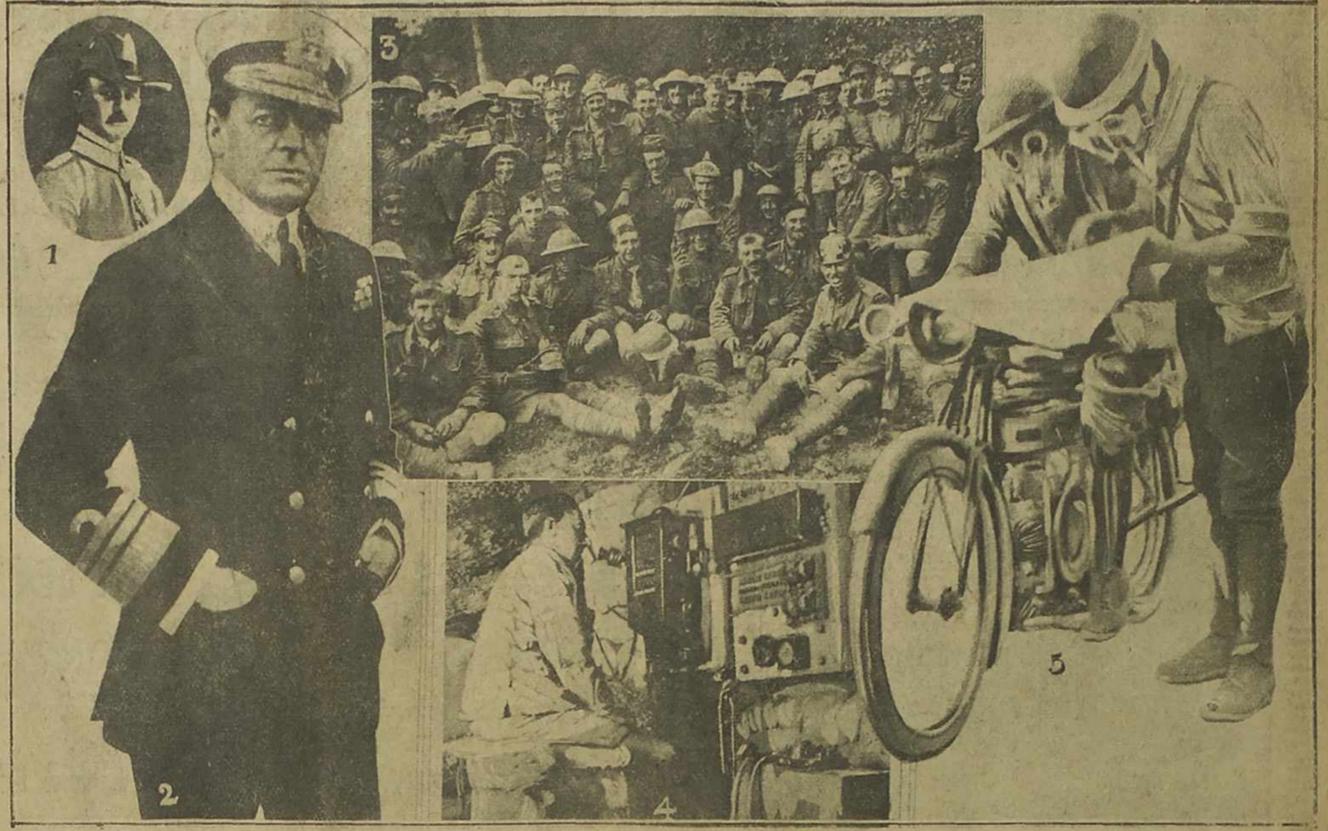
Item para artículos de consumo del almirante y Apostadero, materiales, reparaciones, pago de jornales, etc.  
Año 1914, \$ 80.000 oro.  
Id. 1916, \$ 40.000 oro.  
Id. 1917, \$ 70.000 moneda corriente.

Item para reparaciones, compra de materiales, jornales, etc., en las demás secciones y buques de la Armada.

Año 1911, \$ 1.200.000 oro.  
Id. 1914, \$ 1.074.000 oro.  
Id. 1916, \$ 600.000 oro.  
Id. 1917, \$ 450.000 oro.

Con el presupuesto a la vista, se ha autorizado para el Apostadero un gasto de \$ 11.000 moneda corriente, a la semana; lo cual no basta para ocupar y pagar a todos los obreros. Por eso se ha propuesto a estos reducir el número de días de trabajo; medida extraordinaria, pero equitativa, si se considera que, no concediendo bas-

## La Guerra Gráfica



1.—El coronel von Lettow-Vorbeck, comandante de las fuerzas del África Oriental, ocupando a quien una revista inglesa califica de notable soldado por haber logrado mantener intacto durante 18 meses el territorio cuya defensa se le encomendó. 2.—El fugado Almirante Beatty, jefe de la escuadra inglesa de combate.—Al principio de la guerra el Almirante Beatty era sólo Capitán de Navío pero, su energía y excepcionales dotes de mando lo hicieron llegar a su alto puesto de la marina británica, que ahora ocupa. Pueden encontrarse bastantes puntos de analogía entre esta personalidad y la de nuestro Gómez Carreño. 3.—Grupo de soldados británicos que ocuparon la población de Thiepval, Francia.—Observese que algunos llevan cascos rusos que pertenecían a soldados alemanes muertos o prisioneros. 4.— Los oídos de un Ejército moderno: el teléfono en la guerra.—Un operador en el frente de Salónica instalado en una cueva, a fin de poder funcionar sin dificultad. 5.— Dos ciclistas del ejército de los aliados consultando un mapa en un camino de Serbia.—Para equivocar el efecto de los gases asfixiantes todos los mensajeros y exploradores se ven obligados a usar máscaras especiales como la que representa esta vista.

tantes fondos el Supremo Gobierno, no tiene de donde obtener las oficinas pagadoras fiscales. Con aquella suma, podría ocuparse a 440 individuos, trabajando los seis días de la semana. Trabajando cinco días, se podría ocupar a 560 operarios. No parece que existieran los humillados en ningún momento a esta proposición; ni, tampoco, que se hallen en condiciones de soportar largo tiempo sin ocuparse, ya en el Apostadero, ya en la industria privada de otras regiones del país, que, por suerte, ofrece algunas expectativas.

tabiecer la normalidad de las faenas y el interés del comercio y del pueblo en general (que vuelven a circular los quince mil pesos semanales que, en concepto de salario recibían los obreros). Sin embargo, es de temer que, lo que aquí llaman "licencia" y la "impresión" de los "licenciados", sea el resultado de un problema local y nacional, en el momento de clausurarse las Cámaras Legislativas y de dispersarse los hombres píficos hacia los cuatro vientos de su patria. Un hombre de estas tierras, comentando el caso, nos decía con evidente amargura: —Le aseguro que, aunque no hay con qué pagar a los obreros del día, saldrán encontrar dinero para comprar el cerro San Cristóbal... GUSTAVO SILVA.

## HIGIENE SOCIAL

Importantes observaciones hechas por el profesor D. Eduardo Moore

Como se recordará, la I. Municipalidad, acordó recientemente, a más de destinar la suma de 15 mil pesos para la instalación de dispensarios para las enfermedades venéreas, el nombrar un comité que tome a su cargo la convocación de un congreso americano que estudiará los graves problemas nacionales que han creado esas enfermedades, muy exactamente se pueden llamar enfermedades de transcendencia social.

municipales en cada localidad, cuando se trata de la reglamentación de la prostitución, que dificultades se presentan para gobernar a las reglamentadas y a las clandestinas. En seguida, deseamos saber el número de venéreas en el Ejército, Armada. Necesitamos conocer la opinión de nuestros cirujanos militares y navales, que, muy exactamente, se pueden contagiar hasta que estos salgan sin llevar virus contagiosos a las poblaciones. Igual opinión podrían darnos los médicos de 25.000 empleados de los ferrocarriles del Estado. En ese Congreso Nacional podríamos influir en el pronto despacho de una ley que nos diera una Autoridad Sanitaria para vigilar la salubridad pública, una Dirección de Sanidad, así como existe una Dirección de Aduana, de Telégrafos, de Correos, etc., que son menos importante que la vida de los individuos.

El señor Moore empezó diciéndonos: —Agradezco el honor que me discierne "La Nación" al buscar mi opinión sobre las enfermedades sociales de transcendencia, a propósito del Congreso Sud-Americano que desea convocar la I. Municipalidad de Santiago. Es un gran paso que dan nuestros ediles, y una elección muy acertada al designar el personal tan escogido que ha de dirigir ese Congreso. Me imagino—porque no he visto publicada ninguna base aún—que previamente se convocase a un Congreso Nacional sobre Enfermedades venéreas, para reunir estadísticas de enfermos en cada departamento, para conocer el número aproximado de enfermos en hospitales y en clientela privada; para saber cómo afectan estos males, con los recursos que poseen en cada ciudad, para conocer cómo se aplican las disposiciones

que nos falta? Solamente que las masas dirigentes de la nación tengan tal instrucción que se penetren y entreguen—así como los puentes a los ingenieros, el culto a los clérigos, los juicios a los abogados—la salubridad pública a los médicos. Mucho ha hecho la Sociedad Médica, los profesores de la Facultad y los médicos de hospitales, para conseguir interesar a las autoridades. Hace poco más una nota al Ministro del Interior, al de Instrucción y a la Junta de Beneficencia en este sentido. Tenía la



El Rey Fernando de Rumania, hijo del Primer monarca rumano Carlos I, de la casa de Hohenzollern y por lo mismo pariente próximo de S. M. Guillermo II de Alemania.

## De Rumania



Una campesina rumana vadeando uno de los afluentes del Danubio.



La Reina Maria de Rumania, princesa de la Casa real de Inglaterra.

intención de pasar otra al Soberano Congreso. Pero con placer veo el interés de la Ilustre Municipalidad de Santiago. El éxito será seguro.

En la nota mencionada, decía que el aumento de las enfermedades venéreas es tal en Chile, que en algunos puertos el 75% de la población obrera es lútica. En la provincia de Tarapacá la segunda generación obrera es raquítica a tal extremo que, por estas causas, ya la tercera generación no existe. El Almirantazgo inglés dió en otro tiempo instrucciones especiales a sus tripulaciones cuando se acercaban a los puertos de Alejandría (Egipto), Valparaíso y Coquimbo, para evitarlas, sean contagiadas en estas ciudades conceptuadas las más infectadas del orbe. En Chile la legislación dedicada a reglamentar a las personas que transmiten enfermedades de transcendencia social, es mala; lo poco bueno que tiene no se cumple. En algunos Municipios se hospitaliza a las que tienen permiso, por ellos mismos, para ejercer la profesión, pero no se las cura. La hostilidad produce la fuga a otras comunas, y la transmisión de los males que llevan. De ahí observamos que hay ciudades en las que apenas uno que otro individuo del pueblo está indomado de estas enfermedades. Mis observaciones me enseñan que toda mujer de éstas adquieren blenorragia a los tres meses y luego a los tres años.

Todo enfermo atacado de alguna de las tres enfermedades que se agrupan bajo el nombre de Enfermedades de Transcendencia Social, y que sea tratado gratuitamente en algún dispensario del Estado, o Municipal, o en alguna enfermería del Ejército, Armada, Cuerpo de Policía o Carabineros, y si la enfermedad que lleva es contagiosa, deberá ser recluido en un hospital hasta recibir el alta del médico que declare este esterilizado. Esto se aplica también a las reglamentadas y clandestinas.

Los métodos científicos modernos permiten hospitalizar en muy poco tiempo a dichos, pues los nuevos tratamientos por estirpación quirúrgica e inyecciones intravenosas disminuyen muchos los días de reposición. En la policlínica que he establecido para mi clase, curamos gratuitamente a todos los individuos afectados de blenorragia y chancros. Además los estudiantes de medicina de los últimos años atienden gratuitamente todas las noches en el mismo Dispensario a los obreros enfermos de estas enfermedades. Pero esto se hace en forma muy irregular porque se necesitan quintuplicar el personal de la policlínica y duplicar los materiales.

Para completar este tratamiento se necesita una ley.

(Pasa a la tercera página)

## Belleza Norte Americana



La hermosa actriz norteamericana Hazel Dawn que se ha hecho popular en las películas cinematográficas de Estados Unidos, acaba de presentarse en escena en los teatros de Nueva York con éxito brillante.

**A** Es la preparación más concentrada y por consiguiente es el dentífrico más barato de todos los inofensivos de esta clase

**L** Le dará dientes blancos y esmaltados, además le refrescará la boca, le destruirá todos los bacterios, y le impedirá la corrosión dental

**M** Tiene olor muy agradable y es refrescante para la boca y el aliento, por lo que no puede menos de complacer a todo el mundo

# peligro de la parálisis infantil

### Comos entre nosotros casos de la enfermedad.—Medidas que deben adoptarse.—Lo que nos dice el Jefe de la Sección Bacteriológica del Instituto de Higiene.—Disposiciones alcaldicias que se harán cumplir.

El señor Meza ha sido felicitado por casi todos los concurrentes a la exposición, por sus conocimientos en el apuntes de maestros como don Juan Francisco González, y de críticos de arte como don Paulino Alarcón y don Roberto Rengifo.

Entre las personas que han adoptado tales medidas, se han anotado los siguientes señores: Víctor Robles, Jorge Hüner, Arm. Carrillo Ruedas, Germán Luco Crucigala, Carlos Prendez Saldaña, Julio Molina Núñez, Luis Pinto, O. Secura Castro, Aurelio Guevara, Juan Egaña, Humberto Videla, etc.

Nuestro informante dudó un instante, temeroso de darnos una grave noticia. Instado por nosotros, dijo:—A la fecha tenemos entre nosotros casos de parálisis infantil, de modo que la enfermedad es una amenaza que está dentro de la casa.

Dudaba al darnos la noticia, pensando que con ella aumentaría la alarma del público, pero se decidió pensando que ante el peligro cierto y cercano, la acción para combatirlo se aumentaría.

Nos dijo también que la enfermedad se desarrolla en virtud de determinadas condiciones climáticas que aún no se conocen con precisión, pero que desgraciadamente existen a la fecha. El microbio que ocasiona la parálisis infantil es de los llamados ultra-microscópicos y mide pocos décimos de milímetro (medida que es la milésima parte de un milímetro), y es necesario observar en determinadas condiciones.

La enfermedad tiene el nombre que se le ha dado, porque afecta de preferencia a los niños, desde el nacimiento hasta los 10 años de edad.

Como su nombre lo indica, produce la parálisis de los órganos o de los miembros, y muchas de ellas perduran toda la vida.

Sus consecuencias no pueden ser más funestas y ningún esfuerzo por combatirlos será perdible.

En el curso de la conversación el señor Meza se sirvió informarnos que desde hace unos tres años, la desintoxicación en forma alarmante y también se impone la adopción de medidas destinadas a extinguirla.

Pedimos excusas al doctor Meza por no haber guardado su nombre en el silencio como fué su primera solicitud.

**DISPOSICIONES ALCALDICIAS QUE SE HARÁN CUMPLIR.**

El Alcalde, a fin de extirpar lo posible las moscas, agente principal de la propagación de las enfermedades contagiosas, y en vista del peligro que amenaza a los niños de la ciudad, la aparición de la terrible epidemia de parálisis infantil, ha dado orden al Director de la Policía Local para que por intermedio de los inspectores de esta repartición se hagan cumplir estrictamente las siguientes disposiciones:

1.° Venta de sustancias alimenticias. Decreto de la Alcaldía de 24 de Enero de 1905.

2.° Prohíbe la venta de sustancias alimenticias en piezas o cuartos que sirvan al mismo tiempo de habitación a los vendedores.

3.° Se prohíbe también prohibido mantener en el suelo artículos alimenticios destinados al expendio, a fin de evitarlos del contacto de las ratas.

4.° Los artículos alimenticios como la carne, leche, queso, preparaciones de masa, etc., serán cubiertos con tel o plástico de preservarlos en lo posible del contacto de las moscas.

5.° Sanción con multa hasta de veinte pesos la infracción de cualquiera de las disposiciones anteriores, sin perjuicio en caso de reincidencia de la clausura del negocio cuando hubiere lugar a ella.

**EXTIRPACIÓN DE LAS MOSCAS.**

Reglamento de 5 de Enero de 1916, Artículo 1.°—En uso de las facultades que otorga a los Municipios el N.º 10 del art. 24 de la Ley de Municipalidades, se declara obligatoria la extirpación de las moscas en todas las ferreterías, talleres, tiendas y negocios de cualquier naturaleza que sean y situaciones dentro del territorio municipal de Santiago.

Art. 2.°—Esta extirpación se hará por medio de trampas o sustancias venenosas apropiadas al caso y que hayan sido aprobadas previamente por la Inspección Municipal de Higiene y Salubridad.

Art. 3.°—El número de aparatos extirpadores que debe tener cada local será el necesario para extinguir rápidamente ese insecto. En caso de dudas, la Inspección Municipal de Higiene fijará su número, tomando en consideración para ello la calidad del negocio y la extensión del local.

Art. 4.°—A todos los puestos de los mercados y mataderos les afectará el cumplimiento de la obligación impuesta en el art. 1.º

Art. 5.°—Cualquiera infracción a las obligaciones que se imponen por el presente Reglamento, será penalada con multa de cinco a cuarenta pesos.

Art. 6.º—El cumplimiento al presente Reglamento queda a cargo de las diversas inspecciones municipales y sus disposiciones empezarán a regir quince días después de aprobadas por la Asamblea de Contribuyentes.

Los señores de 20 centímetros.

Séptimo grupo.—50 plantas ramificadas.—En las mismas condiciones anteriores.

Octavo grupo.—100 plantas bien cultivadas.—En maceteros no muy altos, de 20 centímetros pudiendo repetirse las variedades.

Noveno grupo.—Macizos de plantas en cantidad no limitada.

Décimo grupo.—Un lote de seis plantas distintas.—En tinajas o maceteros grandes, con más de diez flores, plantas de un año, con un solo tallo.

Grupo número 11.—Diez plantas ramificadas.—Con un tallo de 20 centímetros más o menos y en flor.

Grupo número 12.—Un lote de otras plantas floridas de la estación.—Bien cultivadas y en plena floración.

Grupo número 13.—Un lote de plantas exóticas y raras.—En hermosos ejemplares bien clasificados.

Nota.—En cada grupo o categoría, habrá una sección para profesionales y otra para aficionados.

Premios.—Se adjudicarán premios en cada grupo, en relación con el número de ejemplares que se presenten en cada categoría.

Inscripciones.—Los interesados pueden desde luego hacer sus inscripciones para cualesquiera de los grupos anteriores, para varios de ellos o para todos ellos.

Las inscripciones deben dirigirse a la secretaría de la Dirección General de los Servicios Agrícolas en la Quinta Normal. Estarán abiertas hasta el 1.º de Marzo.

Oportunamente se avisará el local en que tendrá lugar la exposición que será en el centro comercial y se fijará el día de ella.

## EXPOSICION FERNANDO MEZA

Muy concurrida ha estado la exposición de cuadros que el joven pintor don Fernando Meza, alumno laureado en nuestra Escuela de Be-

llas Artes, presenta al público en la calle de Morandé número 450, oficina 20.

El señor Meza ha sido felicitado por casi todos los concurrentes a la exposición, por sus conocimientos en el apuntes de maestros como don Juan Francisco González, y de críticos de arte como don Paulino Alarcón y don Roberto Rengifo.

Entre las personas que han adoptado tales medidas, se han anotado los siguientes señores: Víctor Robles, Jorge Hüner, Arm. Carrillo Ruedas, Germán Luco Crucigala, Carlos Prendez Saldaña, Julio Molina Núñez, Luis Pinto, O. Secura Castro, Aurelio Guevara, Juan Egaña, Humberto Videla, etc.

## MUNICIPALIDAD

La sesión de ayer

Presidió por el segundo alcalde, señor Juan B. Martínez, y con asistencia de siete regidores, celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En la hora de los incidentes, el regidor Bonilla Rojas, promovió debate sobre la especie llevada a un club político de que los empleados de la Municipalidad, al ejercer el cargo de regidores, estaban abusando de su derecho a usar de licencias con detrimento de los intereses y fondos municipales. Expuso que al traer a la corporación tales carteros, que estimaba falsos, lo hacía sólo para dar al señor alcalde la oportunidad de desmentirlos ante la comuna.

Replicó el señor Martínez, justificando sus procedimientos, pues las afirmaciones hechas sobre el particular carecen de fundamento, ya que este año se han concedido menos licencias y feriados que en años anteriores, y las licencias sólo en casos muy excepcionales.

El regidor Urrutia hizo a este mismo respecto algunas otras consideraciones.

Si guiendo en el uso de la palabra el regidor Bonilla, hizo indicación para que se suspendiera a los regidores municipales y que se harían representar en el Congreso que sobre enfermedades venéreas está próximo a celebrarse en Santiago.

Se ocupó del reclamo formulado por el contratista de pavimentos, una de cuyas propuestas fué desechada no obstante haber sido una de las más bajas y convenientes para los intereses de la Corporación.

Se refirió a un nombramiento hecho bajo la administración anterior a la actual, y recalcó en la persona de un pariente de los alcaldes, habiéndose postergado con ello el cumplimiento de la ley, no pudiendo la designación de una comisión que investigue y analice.

El regidor Urrutia habló largamente sobre la renuncia de uno de los árbitros en el juicio arbitral que existe entre la Municipalidad y la Sección Eléctrica, afirmando que no se ha hecho en forma correcta.

El regidor señor Adrián denunció ante la sala los graves perjuicios que para el público ocasiona el impago de los impuestos, bajo el pretexto de la falta de fondos, y pidió que se suspendiera el pago de los impuestos de la Pólvora y ubicado en la Avenida Recoleta, proponiendo el proyecto siguiente: "La Municipalidad, en uso de la facultad que le confiere, y visto el peligro que para el tránsito público presenta dicho canal, acuerda: que se notifique al representante legal de la Sociedad del Canal de Maipo para que en el término de diez días designe un representante legal de la Sociedad, previo informe de la Dirección de Obras Municipales, para que a abovador dicho canal en la parte comprendida entre el Polvorero de Talcahuano y el Polvorero de Maipo, se imponga una multa de cuarenta pesos por cada día de retardo en dar principio a los trabajos de que se trata, haciéndose extensivo este acuerdo a los canales de Yumbú y de San Pedro."

El señor Tagle recomendó que en la próxima sesión se despache con o sin informe la moción destinada a crear el puesto de inspector municipal de la Sección y Abastecimiento Eléctrico, con el fin de que fiscalice los servicios de esta Empresa.

Todas las indicaciones arriba anotadas fueron aprobadas.

Terminado el acto, se procedió a leer y a pasar a la orden del día, se suspendió la sesión por diez minutos.

Reabierta, se despacharon favorablemente siete cartas de ciudadanía.

Se acordaron: la apertura de la calle Marceleta entre San Francisco y Serrano; el pago de sueldo de oficial 4.º de la Alcaldía con fondos de la Municipalidad; y se acordó: pedir propuestas públicas para el arrendamiento de locales para la policía de aseo; y cambiar los postes y buñas del Parque Cousiño.

Se ordenó por último pasar a comuna.

A las 7.40 P. M. se levantó la sesión.

## SOCIEDAD UNION COMERCIAL

Los días 12 y 15 del presente mes, el Directorio de esta Sociedad celebró sesión, presidida por don Gonzalo Velazquez.

En la sesión del 12 se tomaron los siguientes acuerdos: pasar a la categoría de socios jubilados, por haber cumplido 15 años de socios activos, a los señores Miguel Etchepeare, Agustín Gómez García y Enrique Teichart.

Pagar las cuotas mortuorias correspondientes a las familias de los socios fallecidos, señores Antonio Juan Werner, Emiliano Figueroa Corro, Blas Fidal Valenzuela, Emilio Heberle y Carlos A. Montes.

Fueron aceptados como socios activos los señores Esteban Lagomarsino Oliva y Antonio Court Aylwin; y en la sesión del 15, los señores Ernesto Díaz Valenzuela, Acricio Jiménez Villagrán, Paul Lacassie Hurtado, Carlos Cousiño Urrutia y Oscar C. Wernber Bechtel.

Se dió cuenta de las cartas mandadas por la Cámara Industrial y Sociedad Nacional de Minería, aceptando la invitación de la Sociedad para formar una delegación de Socios, con el objeto de impulsar la adopción de las medidas necesarias a la economía nacional.

A propósito del proyecto de ley de protección a las industrias nacionales, presentado a la Cámara de Diputados por don José Ignacio Escobar, el Directorio de la Sociedad acordó, en su última sesión del 15, mandarle una nota de felicitación.

En conformidad con los estatutos, el Directorio acordó suspender las sesiones hasta el mes de Marzo, encargándose a la Mesa Directiva la resolución de los asuntos urgentes que se presenten durante el receso.

A continuación se eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente honorario, don Enrique Zañartu; directores honorarios, los señores Joaquín Cabezas, administrador Fernández-Vial y Juan N. Espejo; presidente de la comisión de contabilidad, don Carlos Gutiérrez; presidente, don Agustín Valenzuela; vicepresidentes, los señores Emilio Ossa y Reyes; secretarios, señores Enzo Castro Morales y Armando Mandujano; directores: señores Roberto Ochoa, Fco. Lira, Osvaldo Fuenzalida, Agustín Melossi, José Ossa, Fco. García Quiroz, Antonio Lizama Cuevas, Emiliano Da'Alencón, Ventura de Vezzi y Carlos Carola.

Finalmente, se acordó sesionar diariamente para dejar terminado en la presente semana el programa de festejos; también quedó en estudio el proyecto de construcción de tribunas para presenciar la llegada de la romería argentina.

El jockey Charles Gray piensa volver a montar en la próxima temporada en Santiago.

El caballo Fiosal, sano de un cólico, se encuentra descansando en Pirque. Se le alistará para la temporada de Otoño.

Mañana quedará resuelto si el preparador Guillermo Casanova lleva algunos de sus pupilos a Viña.

A Isigny, potrillo mulato, fina sangre, importado, por Vinicias y Sur Title, de 4 años de edad, perteneciente a don Julio Ainat, inscripto en el premio Decoy del próximo Domingo, se corresponden 61 kilos, que es el peso de reglamento.

El Miércoles en la noche murió Don Enrique, a consecuencia de un cólico.

## LOS TRABAJOS DE AYER

He aquí los trabajos efectuados ayer en Viña del Mar:

Plaid, con un aprendiz, pasó 1,600 metros en 3.05.

Die, montado por Cornejo, pasó 800 metros en 53.35.

Periquilauquén, con un aprendiz, pasó 400 metros en 23.45 y repitió en 27.

Catento, montado por Gamba, y Morania, por Cornejo, pasaron 600 metros en 38, ganando por un cuerpo la primera.

Después repitió Morania, acompañada de Lijla, 400 metros en 20.35, llegando iguales.

Lijla, con Ravalan, pasó 600 metros en 39.35.

Morny, con un aprendiz, pasó una vuelta y 800 mts. en 3.5.

La Galera, montada por A. Silva, pasó 1,600 metros en 1.48.

Romanoff, por Cornejo, y Razon, por Gamba, trabajaron 1,600 metros en 1.51, ganando Razon por un cuerpo.

Harry Lauder, por un aprendiz, 1,000 metros fuertes.

Leves, pasó al cargarón 1,200 mts., montado por L. A. Orellana.

Glenagary y Grivoise, pasaron 1,600 mts. en 1.50.35, ganando Glenagary por un cuerpo.

Florida, con Ravalan, y Escondido, con un aprendiz, movieron 600 metros en 39, llegando iguales.

Titá 600 metros con Rozas, en 38.

Embajador, con Rebolledo, 800 metros, en 57.

Cachucha, con V. Jara, 1,000 metros, en 1.53.

Braconnier, con Dufey, y Tabilla, con un aprendiz, una vuelta en 22, ganando el caballo.

Dofana, con B. Díaz, y Estafac, con V. Jara, 600 mts. en 39, llegando iguales.

Recompensa, 1,000 en 1.6.15, montado por F. Bernal.

Vijero, con V. Jara, y Nicolás, con A. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.35, llegando iguales.

Calabrés pasó una vuelta y 200 metros, montado por Jara, en 2.21.

Polonia, con R. Díaz, y Sol de Mayo, con un aprendiz, movieron 1,000 mts. en 1.6.45, llegando iguales.

Colligay, por Baeza, 1,000 metros, en 1.8.15.

Heather, por A. Silva, una vuelta y 200 metros, en 2.15.45.

Almagro, con aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7.15, y después del descanso en 1.10.

Pisagua, 1,000 mts. en 1.6, montado por S. Ponce.

Ran, con B. Díaz, con V. Jara, una vuelta, en 2.33.

## TURF

### NOTICIAS DIVERSAS

Ganadores del premio "Valparaíso Sporting Club":

Número	Nombre
1857-6	Pico
1856-7	Chachapal II
1857-8	Wanderer
1858-9	Genovés
1859-0	St. Blaise
1860-1	No tuvo lugar
1861-2	Valparaíso
1862-3	Thunder II
1863-4	Calumilla
1864-5	Lancero
1865-6	Libraja
1867-8	Oro
1868-9	Alhaja
1869-0	Fatal

## DEPORTES

### Los deportistas y el tabaco

Una de las cosas que más perjudica a todo deportista que se prepara para tomar parte en un torneo, es el uso del tabaco.

Nuestros deportistas, al tener en general, no sólo empiezan a fumar cuando apenas comienzan a caminar, sino que lo hacen con una frecuencia que espanta.

Esos organismos en pleno desenvolvimiento, que necesitan ser fuertemente y nunca podrán tener la resistencia de aquellos que, más prudentes y enérgicos, se abstienen de fumar, por lo mismo en la época del entrenamiento.

Los deportistas, ya que sus referencias no tienen que perjudicar, se forzosamente y nunca podrán tener la resistencia de aquellos que, más prudentes y enérgicos, se abstienen de fumar, por lo mismo en la época del entrenamiento.

Los jugadores que esto hacen, están muy lejos de ser competidores temibles y si se encuentran con contendores de fuerza equilibrada, en vez de mitiga, se someterán al entranamiento eficaz, se puede garantizar que aquellos tendrán que ser vencidos.

El atleta que pretende tomar parte en un torneo, defendiendo los colores de su club, y mucho más si es un partido internacional, contra la solemne obligación de poner de su parte todo lo que puede para corresponder a la confianza que en él se ha depositado. Pero no cumple aquel que no se somete a todas las reglas que se someten a todas las reglas, y en este fin a jugar prefiriendo la abstención completa de fumar.

Y esto lo predicaremos hasta el cansancio.

¿Qué mal pueden hacer unos cuantos cigarrillos?—es lo primero que dicen nuestros jóvenes, agregando después que consultado un médico a este respecto, les manifestó que un par de cigarrillos eran inofensivos.

No creo que haya médicos que puedan dar esta respuesta y en todo caso, el fumar, es aún más inofensivo y no se precisa haber estudiado medicina para comprenderlo.

Por otra parte, ¿qué nos asegura de que esos infames tabacos que se venden en el país, realmente son un par de cigarrillos?

No está en el humano de que lo prohibido sea lo que más tiende a ser el peligro que está a la

1860-1 Skylark.

1861-2 Lord Doncaster.

1862-3 Skylark.

1863-4 Rebecca.

1864-5 Andorra.

1865-6 Almadro.

1866-7 Alcázar (x).

1867-8 Espectro.

1868-9 Index II.

1869-10 Pinche.

1870-11 Perfecta.

1871-12 Belle Etolia.

1872-13 Old Boy.

1873-14 "

1874-15 "

Nota: X corrió solo.

El jockey Charles Gray piensa volver a montar en la próxima temporada en Santiago.

El caballo Fiosal, sano de un cólico, se encuentra descansando en Pirque. Se le alistará para la temporada de Otoño.

Mañana quedará resuelto si el preparador Guillermo Casanova lleva algunos de sus pupilos a Viña.

A Isigny, potrillo mulato, fina sangre, importado, por Vinicias y Sur Title, de 4 años de edad, perteneciente a don Julio Ainat, inscripto en el premio Decoy del próximo Domingo, se corresponden 61 kilos, que es el peso de reglamento.

El Miércoles en la noche murió Don Enrique, a consecuencia de un cólico.

## LOS TRABAJOS DE AYER

He aquí los trabajos efectuados ayer en Viña del Mar:

Plaid, con un aprendiz, pasó 1,600 metros en 3.05.

Die, montado por Cornejo, pasó 800 metros en 53.35.

Periquilauquén, con un aprendiz, pasó 400 metros en 23.45 y repitió en 27.

Catento, montado por Gamba, y Morania, por Cornejo, pasaron 600 metros en 38, ganando por un cuerpo la primera.

Después repitió Morania, acompañada de Lijla, 400 metros en 20.35, llegando iguales.

Lijla, con Ravalan, pasó 600 metros en 39.35.

Morny, con un aprendiz, pasó una vuelta y 800 mts. en 3.5.

La Galera, montada por A. Silva, pasó 1,600 metros en 1.48.

Romanoff, por Cornejo, y Razon, por Gamba, trabajaron 1,600 metros en 1.51, ganando Razon por un cuerpo.

Harry Lauder, por un aprendiz, 1,000 metros fuertes.

Leves, pasó al cargarón 1,200 mts., montado por L. A. Orellana.

Glenagary y Grivoise, pasaron 1,600 mts. en 1.50.35, ganando Glenagary por un cuerpo.

Florida, con Ravalan, y Escondido, con un aprendiz, movieron 600 metros en 39, llegando iguales.

Titá 600 metros con Rozas, en 38.

Embajador, con Rebolledo, 800 metros, en 57.

Cachucha, con V. Jara, 1,000 metros, en 1.53.

Braconnier, con Dufey, y Tabilla, con un aprendiz, una vuelta en 22, ganando el caballo.

Dofana, con B. Díaz, y Estafac, con V. Jara, 600 mts. en 39, llegando iguales.

Recompensa, 1,000 en 1.6.15, montado por F. Bernal.

Vijero, con V. Jara, y Nicolás, con A. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.35, llegando iguales.

Calabrés pasó una vuelta y 200 metros, montado por Jara, en 2.21.

Polonia, con R. Díaz, y Sol de Mayo, con un aprendiz, movieron 1,000 mts. en 1.6.45, llegando iguales.

Colligay, por Baeza, 1,000 metros, en 1.8.15.

Heather, por A. Silva, una vuelta y 200 metros, en 2.15.45.

Almagro, con aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7.15, y después del descanso en 1.10.

Pisagua, 1,000 mts. en 1.6, montado por S. Ponce.

Ran, con B. Díaz, con V. Jara, una vuelta, en 2.33.

## DEPORTES

### W. J. Jara

El distinguido diputado uruguayo, y entusiasta deportista, señor León Peyru, ha enviado al señor presidente de la F. S. N. de Chile, don Jorge Matte Gómez, el siguiente interesante documento y que es el primer informe oficial que sobre esta materia ha recibido la F. S. N.

Montevideo, Diciembre 21 de 1916.—Señor presidente de la Federación Deportiva Nacional, don Jorge Matte.—Santiago.

Señor presidente:

Cumpleme confirmar mi telegrama de 17 del actual, en que le referiré al de U. de, fecha 15, agradece el alto honor que me fué dispensado por la institución de su digna presidencia, designándome su representante en la reunión celebrada en esta capital por la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Al mismo tiempo, adelantaba al señor presidente la resolución adoptada respecto del fútbol de ese país, en virtud de las divergencias surgidas entre esa Federación y la Asociación Atlética y Fútbol de Valparaíso, las que han hecho que quedara interrumpido el acuerdo celebrado para la representación común en el extranjero.

Reiterando esa información, debo poner en su conocimiento que, no habiéndome sido posible concurrir a la hora señalada para iniciar la primera reunión, lo hice con algún retraso, enterándome al llegar que, por dictamen de la Comisión de Poderes, se habían aceptado tanto el info como el del señor Miguel Tellechea, representante de la A. A. F. de Valparaíso, pero concediendo a este voz y voto en las deliberaciones y en el momento de explicaciones, por esta diferencia se me manifestó por el Sr. presidente don Héctor R. Gómez, que ella obedecía a la necesidad de dar el derecho de voto a una sola de las instituciones, como representante del fútbol chileno, eligiéndose para ello la que contaba con la afiliación a la Federación Internacional.

Suponiendo que esa decisión no tendría más trascendencia que la de esa reunión de la Confederación, reunión que era preparatoria, no creo oportuno promover un debate acerca de ella. Pero en la segunda reunión y ya instalada solememente la Confederación, se sancionó una moción del elegante argentino Sr. José Susán, por la cual se hacía llegar a ambas instituciones chilenas el deseo de que volvieran a la situación, en virtud de la cual adherirían al acto inaugural realizado en Julio próximo pasado en Buenos Aires. Como no se tomara más resolución respecto a Chile, me creí en el deber de intervenir a la mesa, acerca de la condición en que quedaría la Federación Deportiva Nacional en el caso improbable de que no pudiera celebrarse el acuerdo anhelado. El señor presidente me contestó que, como consecuencia de lo resuelto en cuanto a los poderes, en tal caso la institución reconocida sería la A. A. F. de Valparaíso, en virtud de la mencionada afiliación, y lo que reclamé, poniendo de manifiesto mi completo desacuerdo, expresando que en mi concepto, siendo ambas instituciones adherentes a la Confederación, era cosa de resolver así tan fácilmente y fundando sólo en la circunstancia de contar una de ellas una afiliación anterior a la F. I. para darle esa preferencia con exclusión total de la otra entidad.

Alrededor de mi pedido, se produjo un prolongado debate, teniendo yo la suerte de ser acompañado por el delegado uruguayo señor Benjamín Perera Bustamante y el delegado brasileño Dr. Joaquim A. de Souza Ribeyro, quienes en forma incontestable evidenciaron la falta de justicia de la decisión impugnada por mí. Como consecuencia de ese debate,

fué adoptada una resolución que modificó fundamentalmente la que había quedado implacablemente establecida, siendo otorgado el reconocimiento de la A. A. F. de Valparaíso tan sólo con carácter honorario y sin sus duración que hasta el 1.º de Mayo del año siguiente, fecha en la cual si no se hubiera solucionado el caso, estaría en la Confederación se avocaría el asunto para resolverlo, recién entonces en definitiva. Me quedo de que el señor presidente reconociera la diferencia apreciable entre esta última resolución y la primera y que mi intervención sería aprobada por esa divina comisión.

El conflicto entre las instituciones brasileñas fué resuelto favorablemente para la Confederación Brasileña de Deportes constituida en la disidencia de la Federación de Fútbol radicada en San Paulo. El delegado de esta última, manifestó en seguida que, suficientemente autorizado, a nombre de la misma adhería a la Confederación Brasileña, con lo que quedó solucionada esta enojosa cuestión.

Ajuntó remito a Ud. copias de las resoluciones dadas por la Confederación y las críticas aparecidas en algunos diarios, que ilustrarán al señor presidente sobre los demás detalles.

Quedo completamente a la disposición de Ud. para aclarar cualquier punto, así como para llenar cualquier otro cometido que quiera a bien encomendarme. En esta circunstancia me he sentido verdaderamente feliz al verme vestido por esa representación y en lo sucesivo como ahora considero que como un verdadero favor las órdenes que tenga Ud. a bien transcribirme.

Haciendo votos porque las gestiones que entiendo se han realizado para la unificación del fútbol chileno, tengan el más completo de los éxitos, me es fructífero el haber presidido en la reunión los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Firmado.—León Peyru.

P. D.—Cariñosos recuerdos al distinguido y apreciado amigo Dr. I. Arancibia Laso, así como a los demás sportsmen con quien tuve la dicha de vincularme durante el campeonato sudamericano.

## W. J. Jara

El distinguido diputado uruguayo, y entusiasta deportista, señor León Peyru, ha enviado al señor presidente de la F. S. N. de Chile, don Jorge Matte Gómez, el siguiente interesante documento y que es el primer informe oficial que sobre esta materia ha recibido la F. S. N.

Montevideo, Diciembre 21 de 1916.—Señor presidente de la Federación Deportiva Nacional, don Jorge Matte.—Santiago.

Señor presidente:

Cumpleme confirmar mi telegrama de 17 del actual, en que le referiré al de U. de, fecha 15, agradece el alto honor que me fué dispensado por la institución de su digna presidencia, designándome su representante en la reunión celebrada en esta capital por la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Al mismo tiempo, adelantaba al señor presidente la resolución adoptada respecto del fútbol de ese país, en virtud de las divergencias surgidas entre esa Federación y la Asociación Atlética y Fútbol de Valparaíso, las que han hecho que quedara interrumpido el acuerdo celebrado para la representación común en el extranjero.

Reiterando esa información, debo poner en su conocimiento que, no habiéndome sido posible concurrir a la hora señalada para iniciar la primera reunión, lo hice con algún retraso, enterándome al llegar que, por dictamen de la Comisión de Poderes, se habían aceptado tanto el info como el del señor Miguel Tellechea, representante de la A. A. F. de Valparaíso, pero concediendo a este voz y voto en las deliberaciones y en el momento de explicaciones, por esta diferencia se me manifestó por el Sr. presidente don Héctor R. Gómez, que ella obedecía a la necesidad de dar el derecho de voto a una sola de las instituciones, como representante del fútbol chileno, eligiéndose para ello la que contaba con la afiliación a la Federación Internacional.

Suponiendo que esa decisión no tendría más trascendencia que la de esa reunión de la Confederación, reunión que era preparatoria, no creo oportuno promover un debate acerca de ella. Pero en la segunda reunión y ya instalada solememente la Confederación, se sancionó una moción del elegante argentino Sr. José Susán, por la cual se hacía llegar a ambas instituciones chilenas el deseo de que volvieran a la situación, en virtud de la cual adherirían al acto inaugural realizado en Julio próximo pasado en Buenos Aires. Como no se tomara más resolución respecto a Chile, me creí en el deber de intervenir a la mesa, acerca de la condición en que quedaría la Federación Deportiva Nacional en el caso improbable de que no pudiera celebrarse el acuerdo anhelado. El señor presidente me contestó que, como consecuencia de lo resuelto en cuanto a los poderes, en tal caso la institución reconocida sería la A. A. F. de Valparaíso, en virtud de la mencionada afiliación, y lo que reclamé, poniendo de manifiesto mi completo desacuerdo, expresando que en mi concepto, siendo ambas instituciones adherentes a la Confederación, era cosa de resolver así tan fácilmente y fundando sólo en la circunstancia de contar una de ellas una afiliación anterior a la F. I. para darle esa preferencia con exclusión total de la otra entidad.

Alrededor de mi pedido, se produjo un prolongado debate, teniendo yo la suerte de ser acompañado por el delegado uruguayo señor Benjamín Perera Bustamante y el delegado brasileño Dr. Joaquim A. de Souza Ribeyro, quienes en forma incontestable evidenciaron la falta de justicia de la decisión impugnada por mí. Como consecuencia de ese debate,

## W. J. Jara

El distinguido diputado uruguayo, y entusiasta deportista, señor León Peyru, ha enviado al señor presidente de la F. S. N. de Chile, don Jorge Matte Gómez, el siguiente interesante documento y que es el primer informe oficial que sobre esta materia ha recibido la F. S. N.

Montevideo, Diciembre 21 de 1916.—Señor presidente de la Federación Deportiva Nacional, don Jorge Matte.—Santiago.

Señor presidente:

Cumpleme confirmar mi telegrama de 17 del actual, en que le referiré al de U. de, fecha 15, agradece el alto honor que me fué dispensado por la institución de su digna presidencia, designándome su representante en la reunión celebrada en esta capital por la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Al mismo tiempo, adelantaba al señor presidente la resolución adoptada respecto del fútbol de ese país, en virtud de las divergencias surgidas entre esa Federación y la Asociación Atlética y Fútbol de Valparaíso, las que han hecho que quedara interrumpido el acuerdo celebrado para la representación común en el extranjero.

Reiterando esa información, debo poner en su conocimiento que, no habiéndome sido posible concurrir a la hora señalada para iniciar la primera reunión, lo hice con algún retraso, enterándome al llegar que, por dictamen de la Comisión de Poderes, se habían aceptado tanto el info como el del señor Miguel Tellechea, representante de la A. A. F. de Valparaíso, pero concediendo a este voz y voto en las deliberaciones y en el momento de explicaciones, por esta diferencia se me manifestó por el Sr. presidente don Héctor R. Gómez, que ella obedecía a la necesidad de dar el derecho de voto a una sola de las instituciones, como representante del fútbol chileno, eligiéndose para ello la que contaba con la afiliación a la Federación Internacional.

Suponiendo que esa decisión no tendría más trascendencia que la de esa reunión de la Confederación, reunión que era preparatoria, no creo oportuno promover un debate acerca de ella. Pero en la segunda reunión y ya instalada solememente la Confederación, se sancionó una moción del elegante argentino Sr. José Susán, por la cual se hacía llegar a ambas instituciones chilenas el deseo de que volvieran a la situación, en virtud de la cual adherirían al acto inaugural realizado en Julio próximo pasado en Buenos Aires. Como no se tomara más resolución respecto a Chile, me creí en el deber de intervenir a la mesa, acerca de la condición en que quedaría la Federación Deportiva Nacional en el caso improbable de que no pudiera celebrarse el acuerdo anhelado. El señor presidente me contestó que, como consecuencia de lo resuelto en cuanto a los poderes, en tal caso la institución reconocida sería la A. A. F. de Valparaíso, en virtud de la mencionada afiliación, y lo que reclamé, poniendo de manifiesto mi completo desacuerdo, expresando que en mi concepto, siendo ambas instituciones adherentes a la Confederación, era cosa de resolver así tan fácilmente y fundando sólo en la circunstancia de contar una de ellas una afiliación anterior a la F. I. para darle esa preferencia con exclusión total de la otra entidad.

Alrededor de mi pedido, se produjo un prolongado debate, teniendo yo la suerte de ser acompañado por el delegado uruguayo señor Benjamín Perera Bustamante y el delegado brasileño Dr. Joaquim A. de Souza Ribeyro, quienes en forma incontestable evidenciaron la falta de justicia de la decisión impugnada por mí. Como consecuencia de ese debate,

## W. J. Jara

El distinguido diputado uruguayo, y entusiasta deportista, señor León Peyru, ha enviado al señor presidente de la F. S. N. de Chile, don Jorge Matte Gómez, el siguiente interesante documento y que es el primer informe oficial que sobre esta materia ha recibido la F. S. N.

Montevideo, Diciembre 21 de 1916.—Señor presidente de la Federación Deportiva Nacional, don Jorge Matte.—Santiago.

Señor presidente:

Cumpleme confirmar mi telegrama de 17 del actual, en que le referiré al de U. de, fecha 15, agradece el alto honor que me fué dispensado por la institución de su digna presidencia, designándome su representante en la reunión celebrada en esta capital por la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Al mismo tiempo, adelantaba al señor presidente la resolución adoptada respecto del fútbol de ese país, en virtud de las divergencias surgidas entre esa Federación y la Asociación Atlética y Fútbol de Valparaíso, las que han hecho que quedara interrumpido el acuerdo celebrado para la representación común en el extranjero.

Reiterando esa información, debo poner en su conocimiento que, no habiéndome sido posible concurrir a la hora señalada para iniciar la primera reunión, lo hice con algún retraso, enterándome al llegar que, por dictamen de la Comisión de Poderes, se habían aceptado tanto el info como el del señor Miguel Tellechea, representante de la A. A. F. de Valparaíso, pero concediendo a este voz y voto en las deliberaciones y en el momento de explicaciones, por esta diferencia se me manifestó por el Sr. presidente don Héctor R. Gómez, que ella obedecía a la necesidad de dar el derecho de voto a una sola de las instituciones, como representante del fútbol chileno, eligiéndose para ello la que contaba con la afiliación a la Federación Internacional.

Suponiendo que esa decisión no tendría más trascendencia que la de esa reunión de la Confederación, reunión que era preparatoria, no creo oportuno promover un debate acerca de ella. Pero en la segunda reunión y ya instalada solememente la Confederación, se sancionó una moción del elegante argentino Sr. José Susán, por la cual se hacía llegar a ambas instituciones chilenas el deseo de que volvieran a la situación, en virtud de la cual adherirían al acto inaugural realizado en Julio próximo pasado en Buenos Aires. Como no se tomara más resolución respecto a Chile, me creí en el deber de intervenir a la mesa, acerca de la condición en que quedaría la Federación Deportiva Nacional en el caso improbable de que no pudiera celebrarse el acuerdo anhelado. El señor presidente me contestó que, como consecuencia de lo resuelto en cuanto a los poderes, en tal caso la institución reconocida sería la A. A. F. de Valparaíso, en virtud de la mencionada afiliación, y lo que reclamé, poniendo de manifiesto mi completo desacuerdo, expresando que en mi concepto, siendo ambas instituciones adherentes a la Confederación, era cosa de resolver así tan fácilmente y fundando sólo en la circunstancia de contar una de ellas una afiliación anterior a la F. I. para darle esa preferencia con exclusión total de la otra entidad.

Alrededor de mi pedido, se produjo un prolongado debate, teniendo yo la suerte de ser acompañado por el delegado uruguayo señor Benjamín Perera Bustamante y el delegado brasileño Dr. Joaquim A. de Souza Ribeyro, quienes en forma incontestable evidenciaron la falta de justicia de la decisión impugnada por mí. Como consecuencia de ese debate,

## W. J. Jara

El distinguido diputado uruguayo, y entusiasta deportista, señor León Peyru, ha enviado al señor presidente de la F. S. N. de Chile, don Jorge Matte Gómez, el siguiente interesante documento y que es el primer informe oficial que sobre esta materia ha recibido la F. S. N.

Montevideo, Diciembre 21 de 1916.—Señor presidente de la Federación Deportiva Nacional, don Jorge Matte.—Santiago.

Señor presidente:

Cumpleme confirmar mi telegrama de 17 del actual, en que le referiré al de U. de, fecha 15, agradece el alto honor que me fué dispensado por la institución de su digna presidencia, designándome su representante en la reunión celebrada en esta capital por la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Al mismo tiempo, adelantaba al señor presidente la resolución adoptada respecto del fútbol de ese país, en virtud de las divergencias surgidas entre esa Federación y la Asociación Atlética y Fútbol de Valparaíso, las que han hecho que quedara interrumpido el acuerdo celebrado para la representación común en el extranjero.

Reiterando esa información, debo poner en su conocimiento que, no habiéndome sido posible concurrir a la hora señalada para iniciar la primera reunión, lo hice con algún retraso, enterándome al llegar que, por dictamen de la Comisión de Poderes, se habían aceptado tanto el info como el del señor Miguel Tellechea, representante de la A. A. F. de Valparaíso, pero concediendo a este voz y voto en las deliberaciones y en el momento de explicaciones, por esta diferencia se me manifestó por el Sr. presidente don Héctor R. Gómez

